



## OCTAVA REUNIÓN DE COMISIÓN CENTRAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ACADÉMICA Miércoles 8 de Agosto de 2012. 12 horas. Sala de Profesores

La Reunión se realizó con la participación de las autoridades académicas; los cinco coordinadores de Áreas; el representante del Claustro de Graduados; y un representante del Claustro Estudiantil en base al siguiente temario:

1. Propuesta de modificación de contenidos y objetivos del Plan VI para el Área de Historia. Continuación de tratamiento previo a la elevación al Consejo Directivo. Nota de los profesores del Área en relación al dictamen.
2. Revisión Bianual Plan VI.

### Tema 1

Respecto del dictamen elevado por la Comisión Central, se comunica el requerimiento expresado por los Profesores del Área de Historia para clarificar la opinión que se desprende de dicho documento. En este punto, en el debate se plantea la discrepancia entre del texto vigente en el Plan VI con lo que se enseña en el Área.

- El Coordinador de Área Historia pregunta si la Comisión piensa que se debe incluir en el Plan de Estudios un texto que tenga que ver con la realidad o si piensa que el texto se puede dejar así.
- Desde el Área Ciencias Básicas se responde que la respuesta a esa pregunta es definir si el texto que tiene que ver con la realidad es tan distinto a los objetivos explicitados en el Plan. Al leer los objetivos del Plan se observa que lo que propone el Área es compatible con esos objetivos. Entonces lo que cree es que se puede cambiar el texto sin cambiar los objetivos, más allá de que se pueda buscar la responsabilidad en el error del texto.
- Se retoma lo debatido en la reunión anterior –donde se elaboró el dictamen- relacionado con la falencia de contenidos en las Áreas respecto a Medio Oriente. El Coordinador del Área Historia considera que esos son cambios de contenido y que eso es contradictorio a la opinión de la Comisión de no cambiar nada. Se le responde que, justamente, se tomó esa cuestión como un ejemplo, entendiendo que ese es un tema interno del Área en el que la Comisión Central no puede incidir. Se tomó como un ejemplo de modificación estructural.
- El Coordinador del Área Planeamiento considera que reemplazar una porción entera del Plan de Estudios es algo negativo de cara a una evaluación externa. Un Área está reemplazando un componente del Plan, que cambia y no cambia. Y ahí radica la contradicción. Es cierto que la charla es contradictoria, y va a transcurrir así porque es contradictorio lo que plantea: Historia argumenta que no es estructural pero hay que cambiarlo. Entonces, si no es estructural pero hay que cambiarlo, la Comisión Central veía que el marco vigente es lo suficientemente abarcativo para poder dar los contenidos que el Área tiene. Lo que no se zanja son los periodos históricos. Y ahí estaba el tema, porque cambiar una porción entera del Plan de estudios es una cuestión importante.

- Se produce un debate respecto de la claridad del dictamen elaborado por la Comisión Central y el concepto de cambio estructural: mientras desde el Área de Historia se plantea que no se comprende el texto, desde la Comisión Central se opina que el dictamen es claro.
- Desde la DESA se plantea como posibilidad definir en este momento los cortes históricos para cada nivel y más adelante realizar las demás modificaciones en el contexto de la revisión bianual. El Coordinador de Historia responde que se acordó que esa opción no era válida en la medida en que el texto del Plan continuaría siendo incompleto. El cambio debe ser de todo o nada. La Coordinadora de Comunicación argumenta que los objetivos que figuran en el Área de Historia los escribió un profesor de esa Área, y no otro. Considera que se debe discutir en esta Comisión con qué criterios se van a avalar los cambios en el Plan. Entiende que de las previsiones del propio Plan prevé como revisión, se desprende que se podría realizar la modificación planteada ahora. En el Artículo 10 se define que las revisiones se realizan por evaluación de resultados, lo que aún no existe en el Área de Historia porque recién inició Historia I con Plan VI. Desde el punto de vista legal, la revisión en esta instancia no está permitida. Sí es posible llegar a un consenso entre cátedras respecto a los cortes históricos y esperar a que sea el momento para hacer la revisión. Se entiende que pasar de dos objetivos a nueve es un cambio estructural. Lo que se puede cambiar es la instrumentación, pero no la Ley en sí misma.  
 Coord.Historia: considera que no es el caso del Área porque lo que sucede no es que se desea cambiar la forma de enseñar Historia, sino que existe un error en el texto. Y la articulación y consenso entre las cátedras para acordar cortes históricos se realizó cuatro años atrás. Reafirma que el Plan actual tiene errores de redacción y de conceptualización – por estar mal redactado-.  
 Coord.Ciencias Básicas: plantea que con lo que está escrito el Área puede dar los contenidos que acordó y los que piensan que debe enseñar.  
 Los integrantes de la Comisión por unanimidad reafirman el dictamen realizado y se decide no avalar la incorporación de la propuesta en la revisión bianual. Se propone contemplar las observaciones como antecedentes al interior de la Comisión.

## Tema 2

La DESA anuncia que desde el Programa de Tutorías se está elaborando un informe sobre las problemáticas detectadas este año, que se sumará al informe estadístico y a las problemáticas detectadas en las Areas.

Se plantea en relación al informe estadístico y el grado de aprobación de las materias de primer año (registrado en el informe presentado a la Comisión en julio) la necesidad de clarificar los porcentajes que quedan registrados como ausentes/desaprobados.

- Coord. Planeamiento: Considera que es necesario investigar el 40% que no llega. La preocupación es saber si ese porcentaje que abandona lo hace por problemas laborales, por sobrecarga de materias, porque se vuelven a su ciudad, etc. Hay un universo dentro de ese 40% que hay que observar. Y al mismo tiempo se debe determinar si es una problemática del Plan o de contexto, para que la FAU puede operar institucionalmente. También se debe debatir el número de materias requeridas para pasar a segundo año (6-4 y 5-3). Este año la Comisión posee los datos necesarios para analizar una adecuación al plan. Se entiende que este punto es un cambio al plan. Antes de fin de año la Comisión debería expedirse.  
 Coord. Ciencias Básicas: Plantea que en un sistema donde es tan fácil entrar, analizar sólo la salida no sirve. Un sistema con tanta facilidad de entrada siempre tendrá un índice alto de merma. Quizás sean mucho seis materias. Históricamente siempre hubo merma a final del primer año que siempre fue cercana al 40%. Al respecto refiere a la necesidad de pensar en las modalidades de evaluación mencionando un planteo realizado por la Prof. En Ciencias de la Educación R. Coscarelli, quien planteó la necesidad de diferenciar entre acreditación y evaluación. La evaluación consiste en analizar si lo que el profesor dijo pasó por la cabeza del alumno, y si éste está en condiciones de devolverlo. Paralelamente el coordinador anuncia las actividades previstas

en las próximas Jornadas e insta a la Comisión Central a buscar modalidades de evaluación en cuanto a métodos, formas y procedimientos.

- Coord.Planeamiento: considera que hay que pensar la evaluación conjuntamente con los contenidos de cada asignatura. Con los años uno va tomando confianza y debería analizar conscientemente qué es lo que debe saber un alumno para pasar de año. Es necesario repensarlo.  
Coord.Arquitectura: plantea dos cuestiones que se deberían discutir en términos de modalidades de evaluación y acreditación: la diferencia entre promoción y examen y saldado este punto, el segundo parámetro es cómo tomar examen y qué es un examen.  
Coord.Planeamiento: entiende la necesidad de discutir por un lado en la modalidad del examen final, ya que hace a la calidad del examen, y en el peso que tiene en la evaluación la cursada en materias con examen final. Está “descalibrado” el esfuerzo que se exige en cada una. Eso hace que en 1º año los estudiantes estén sobrecargados, porque el peso de las materias que son por final es igual a las materias de promoción. Todas las áreas dan la materia como si fuera promocional, con la misma importancia. Para pensar y para acomodar los esfuerzos. Eso es parte de la evaluación que se debe dar ahora.
- Coord. Comunicación: considera que el registro del Alumno Ausente es muy importante en Comunicación porque un alumno ausente o desaprobado le da la cursada. En el resto, el poder tener ese relevamiento es muy importante en cuanto dato estadístico. ¿Qué paso con el porcentaje que no aprobó las materias técnicas, por ejemplo? Hay un problema en cómo está tomado el dato. Existe una falacia. Un alumno que desaprueba se pasa como ausente en Octubre. En las estadísticas figura cursada desaprobada como dato. Tener este dato a los alumnos no lo perjudica en nada, y a la FAU le permite tener un número real. Hay necesidad de llegar a un acuerdo entre las áreas.

Desde la DESA se plantea que al respecto todavía no se llegó a un acuerdo en las áreas y la Comisión Central no se expidió. Las normas vigentes indican que la aprobación combina dos parámetros: el 80% de asistencia y aprobación de dos evaluaciones parciales o trabajos prácticos. La práctica ha hecho que cada materia tenga un número de parciales diferentes. Si el alumno deja en octubre es ausente, porque se fue, incluso adeudando el parcial que puede recuperar en febrero. Pero si desaprobó los dos parciales y no tiene el 80% de asistencia desaprobó.

- Coord.Arquitectura: La aprobación o desaprobación en Octubre es relativa: un alumno que llega a Octubre, desaprueba el parcial y abandona, implica que él decidió abandonar también.  
Comunicación: Hay que encontrar un parámetro común y equitativo porque hay materias que toman siete parciales.  
Ciencias Básicas: Desde lo académico la solución es muy sencilla: se solicita boleta de trabajos prácticos o no. El que no saque boleta, la cursará de nuevo o la rendirá libre. Hay una segunda cuestión: muchas materias “parcializan” los exámenes finales, y toman muchos parciales para que aprueben las  $\frac{3}{4}$  partes de la materia.  
Arquitectura: Debe haber sistemas de evaluación que no hemos implementado y que resolverían estas cuestiones.  
Comunicación: El dato referente al año 2011 en el área está mal. Hay muchos alumnos que figuran como ausentes pero que cursaron. El Área está dispuesta a poner el desaprobado, pero con reglas claras que se acuerden entre todas las Áreas. La forma actual de levantamiento de actas es así porque es la práctica usual.  
Alumno: considera necesario diferenciar quien deja al principio del alumno que cursa medio año y decide abandonar, ya que este último caso el alumno insumió mucho tiempo al docente restándole dedicación al conjunto de los alumnos.

Se produce un debate entre lo que se considera ausente, y qué desaprobado. Desde la Sec. Académica se opina que en el caso planteado, se considera ausente, mientras que Comunicación opina que al haber cursado la materia durante todo el año no debería considerarse así. No está ausente. Desde la DESA se argumenta que es necesario llegar a un consenso entre las áreas.

La DESA plantea la necesidad de tratar las cuestiones específicas de la Comisión Central vinculadas con la Evaluación del Plan tal como se desprende del documento aprobado. Una de esas instancias corresponde a la Evaluación del primer año que conjuntamente con la Revisión bianual son las dos cuestiones fundamentales a considerar al transcurrir el segundo año de implementación.

A los efectos de la Evaluación del ciclo básico si bien se realizaron estadísticas, de los datos se desprenden cifras de deserción que habría que clarificar por un lado si está bien registrado y por otro cuales han sido las razones de esa situación. Se considera que es muy importante clarificar quiénes son los que aprueban, y diferenciar los alumnos que desaprueban de los que están ausentes, para poder conocer cuales han sido las dificultades para terminar de cursar, identificando si está relacionada con el Plan VI. Es en este sentido que resulta necesario buscar caminos para identificar esta situación, ya que sobre esta base esta Comisión tendrá que estudiar y promover nuevas estrategias.

Desde las encuestas y conversaciones con docentes y alumnos surgió también una cuestión que tiene que ver con la sobrecarga de tareas que se dan durante el año en las materias que no son por promoción. Habría que revisar la Res. 15 y ver si todas las materias están trabajando con esa normativa. Es un tema de la Comisión de Enseñanza, pero se entiende que esta Comisión también podría tratarla. Por otro lado, un tema que sí es propio de las áreas y de la Comisión Central, es ver cómo se articulan los distintos contenidos que las cátedras de primer año para poder efectivizar la integración de conocimientos que se esperan en el primer año de la carrera. En la medida en que se considere conveniente se deberían plantear líneas de acción en este sentido.

**Se propone tratar el tema del levantamiento de actas en las próximas reuniones de área, seguir tratando la evaluación del ciclo básico y empezar a pensar en la evaluación del ciclo medio, el trabajo final de carrera y las prácticas preprofesionales asistidas.**

### **Fuera del Temario**

Se informa lo siguiente:

Se entregaron las opiniones de las Áreas al Consejo Directivo respecto a las Modalidades de Evaluación y Clases de Consulta. Estos documentos serán girados a todos los docentes de las Áreas. El área de Ciencias Básicas emitirá su opinión luego de las Jornadas de Agosto.

La Prof. En Ciencias de la Educación Fernanda Barranquero se hace cargo de la asesoría pedagógica.

La coordinación del Área de Comunicación quedará a cargo la Prof. Andrea Ulacia en reemplazo de los otros dos coordinadores que solicitaron licencia.

A partir del mes de Septiembre las reuniones de Comisión Central se realizarán mes por medio, siendo la próxima reunión el **Miércoles 3 de Octubre y la última del año el 5 de Diciembre.**